



ONU recibía información equivocada en caso de Berta Cáceres

6 JUL, 2017 - 2:29 PM

Facebook 22

Twitter

LinkedIn

Pinterest

WhatsApp



El Presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rolando Argueta, en su visita a Ginebra reveló que la Organización de Naciones Unidas (ONU) recibió información equivocada en el caso de la ambientalista Berta Cáceres.

De acuerdo con el comunicado, emitido por el Poder Judicial, la desinformación fue remitida por grupos de la sociedad civil.

“En el caso de Berta Cáceres hemos notado que hay mucha desinformación con algunos datos que llegaron a manos de miembros del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra”, acotó Argueta.

Indicó que la ONU desconocía la captura de varios implicados en el crimen.

“Ayer uno de sus miembros cuestionó el hecho que según la información que tenía no se había llevado ningún proceso penal en el caso de la ambientalista”, señaló.

Argueta expuso ante los miembros de la ONU el informe de las detenciones y pidió a representante del Ministerio Público dar pormenores del caso.

“En su intervención la fiscal de los derechos humanos, Soraya Morales, demostró de manera oficial que esos datos no son correctos”, expresó el funcionario.

Pormenorizó que son ocho personas las judicializadas, dos de ellas consideradas autores intelectuales.

Además se comunicó las medidas administrativas impuestas a una juez que extravió el expediente por negligencia.

El presidente de la CSJ presidió la delegación hondureña que viajó a Ginebra.

Durante su visita fue sometido a un examen por parte de un grupo de 18 expertos de la ONU, sobre temas de derechos humanos.

TAGS CSJ ([HTTP://WWW.LATRIBUNA.HN/TAG/CSJ/](http://www.latribuna.hn/tag/cs/)) ONU ([HTTP://WWW.LATRIBUNA.HN/TAG/ONU/](http://www.latribuna.hn/tag/ONU/))

ROLANDO ARGUETA ([HTTP://WWW.LATRIBUNA.HN/TAG/ROLANDO-ARGUETA/](http://www.latribuna.hn/tag/rolando-argueta/))